



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-15-17
Fecha de expedición:	16 de junio de 2017
Dirigido a:	Estudiantes de programas curriculares de pregrado (NO APLICA PARA ADMITIDOS)
Asunto:	Comunicado publicación recibos de pago de matrícula para el período 2017-II
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

El día 20 de junio, estará habilitada la consulta del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2017-II. Las solicitudes de reclamación al valor liquidado las podrá realizar el 20 de junio con la funcionaria Luz Viviana Álvarez en el bloque 21, oficina 105 en el horario de 8:00 a 11:30am y de 1:30 a 4:00pm.

A partir del 21 de junio, se podrá imprimir el recibo de pago de matrícula, el cual tiene fecha de pago oportuno 30 de junio de 2017 y fecha de pago extemporáneo 6 de julio de 2017.

IMPORTANTE:

- La universidad se reserva el derecho de revisar los valores de matrícula liquidados en cada período académico (Acuerdo 100 de 1993, artículo 15 del Consejo).
- Si usted es beneficiario de alguna exención en el pago total o parcial del concepto matrícula y **NO** tiene derecho porque las condiciones que le permiten el descuento cambiaron, debe informar la novedad, en caso de no hacerlo la universidad podrá realizar el cobro en los recibos de pago posteriores.
- Si es beneficiario de alguna exención o descuento y éstos no se ven reflejados en el recibo de pago, debe elevar la reclamación respectiva, en caso de no hacerlo, el descuento será aplicado a partir del período académico siguiente, es decir, 2018-I.
- A partir de la fecha se cambia la presentación del formato físico del recibo de pago de matrícula, así: en el concepto “matrícula” estarán incluidos los valores correspondientes a los conceptos: Matrícula, Sistemización, Bienestar y Póliza estudiantil y en el concepto “descuentos”, estarán resumidos todos los descuentos aplicados en el recibo.
- Para que el código de barras del recibo sea leído por el lector óptico del banco, usted debe descargar el recibo de pago de matrícula de la página WEB sia.medellin.unal.edu.co/academia, grabar el archivo como documento *.pdf, y luego abrir el archivo e imprimirlo en impresora láser.

MEDIOS DE RECAUDO:

- En efectivo: Pago en la ventanilla del banco Bancolombia y banco Popular, presentando el recibo de pago de matrícula. Este debe haber sido impreso en una impresora láser.
- En cheque: Pago en la ventanilla del banco Bancolombia y banco Popular, presentando recibo de pago de matrícula. Aplica sólo si el valor del cheque es igual al valor total a pagar.
- Con tarjeta débito: Utilizando el servicio de pago PSE, desde el Portal UNALSIA
- Pago en la ventanilla de Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula. (Aplica sólo para tarjetas débito Bancolombia)

Pago en la ventanilla de la Tesorería de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Bloque 19, presentando el recibo de pago de matrícula y el documento de identificación original.

Con tarjeta crédito:

Pago en la ventanilla de la Tesorería de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Bloque 19 presentando el recibo de pago de matrícula y el documento de identificación original (Aplica sólo para las tarjetas VISA, AMERICAN EXPRESS, MASTERD CARD)

Pago Mixto:

Si usted requiere cancelar el recibo de pago de matrícula de forma mixta (utilizando dos (2) o más de los medios de recaudo mencionados), debe solicitar la autorización mediante correo electrónico a la cuenta carterapos_med@unal.edu.co o personalmente, en la Tesorería de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Bloque 19 primer piso.

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO

Jefe

División de Registro y Matrícula